



TEJO Y PONYTEJO

Normas Técnicas Reglamentarias
XLIV Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017

La Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá y la Coordinación Técnica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución 055 normas reglamentarias para el programa Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017, promulgan las normas técnicas de Tejo y Ponytejo en las categorías Infantil, Pre juvenil y Juvenil.

Artículo 1. De categorías y de las edades de los participantes

CATEGORÍA	GENERO	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO
INFANTIL	FEM	11 y 12	2006 y 2005
	MASC		
PRE JUVENIL	FEM	13 y 14	2004 y 2003
	MASC		
JUVENIL	FEM	15, 16 y 17	2002, 2001 y 2000
	MASC		

Artículo 2. A la final Departamental de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá clasificarán 8 equipos por Categoría y Rama de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la resolución 055, mediante la cual se promulgan las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá para el presente año.

Artículo 3. El campeonato de Tejo y Ponytejo en la final departamental de los Juegos Supérate intercolegiados se regirá por el siguiente reglamento:

- Cada institución educativa podrá inscribir máximo diez (10) jugadores hasta la fase provincial, y participar en la fase interprovincial y final departamental con un máximo de seis (6) deportistas.
- En todas las fases se realizará el torneo de tejo solo en la modalidad de equipos; los planteles clasificados a la final departamental podrán participar en las tres (3) modalidades (equipos, duplas e individual) deberán conformar las duplas y la individual con los mismos seis (6) deportistas del equipo; deportista que juegue individual no puede integrar la dupla.
- El equipo debe hacerse presente en el campo de juego antes de iniciar el partido con los seis (6) jugadores inscritos.
- Los jugadores deben presentarse debidamente uniformados con la camiseta del colegio, numerada del 1 al 6 en pecho y espalda. Equipo que no esté correctamente uniformado no puede competir y le será aplicado el W.O.
- El partido se disputará con cuatro (4) jugadores por equipo.
- El entrenador de cada equipo dispondrá de dos (2) cambios de los cuales uno es obligatorio al inicio del segundo tiempo. Solo puede realizar un cambio en el primer tiempo.



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



Mecanismo de juego:

- Una vez realizado el sorteo, el equipo ganador se ubicará en el área de espera correspondiente (lado derecho); mediante autorización del árbitro, el primer jugador avanzará hacia el área de juego para ejecutar su lanzamiento, ejecutado este, se desplazará formando escuadra al costado derecho del terreno de juego hasta detenerse en el área central en su respectiva casilla; si llegase a presentar una figura (moñona, embocinada, mecha), el árbitro dará continuidad al juego autorizando al jugador contrario para que realice su respectivo lanzamiento, el cual lo ejecutara y se desplazara haciendo escuadra por el lado izquierdo del campo de juego hasta detenerse en su respectiva casilla frente al jugador del equipo contendor; se continúan los lanzamientos alternadamente hasta que los jugadores de los dos (2) equipos realicen su lanzamiento completando la entrada.
- Finalizada cada entrada hará uso del derecho a lanzar el equipo que haya acumulado más puntos en la entrada anterior; en caso de empate en una entrada lanzará el equipo que haya hecho la mayor figura moñona, embocinada, mecha.
- En caso de no presentarse ninguna figura en una entrada, hará uso del lanzamiento el equipo que haya obtenido la mano, si no se presentara figura o mano, se conservará el orden de la entrada anterior.
- Para efectos de la puntuación en la planilla de juego se otorgará a cada figura el siguiente valor:
 - Moñona: Nueve (9) puntos.
 - Embocinada: Seis (6) puntos.
 - Mecha: Tres (3) puntos.
 - Mano Un (1) punto
- Se repetirá el procedimiento hasta completar dos (2) periodos de doce (12) entradas cada uno, con un periodo de descanso de cinco (5) minutos.
- Gana el partido el equipo que más puntos acumule durante los dos tiempos. (24 entradas).
- Cada equipo tendrá derecho a un (1) tiempo técnico de un minuto (1) por periodo, el cual utilizará si cree conveniente, tiempo que puede ser solicitado solo por el entrenador o el capitán del equipo. Si no se utiliza el tiempo técnico en el primer periodo, este no se acumulará para el segundo tiempo.
- El capitán o el director técnico podrán cambiar el orden de lanzamiento en cualquier momento según su criterio táctico.
- Todos los jugadores deberán calibrar el tejo antes de iniciar el partido. Los tejos deben pesar como mínimo 875 gramos y máximo 1375 gramos para las categorías Pre juvenil y Juvenil. Para el Pony tejo el peso máximo será de 750 gramos.
- En caso que el equipo se presente con cuatro (4) jugadores al principio del partido, terminará el partido con tres (3) jugadores, (debe realizar cambio obligatorio al iniciar el segundo periodo), y si al iniciar el partido se presenta



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



con tres (3) jugadores, es decir sin cambios, el equipo perderá automáticamente el partido, al no presentar sustitución para el segundo periodo.

- Cuando un equipo esté jugando con tres (3) jugadores, (habiendo agotado las dos (2) sustituciones), y un jugador se lesiona o accidenta, el árbitro del partido otorgará quince (15) minutos por una sola vez para su recuperación y si esto no es posible perderá el partido y en caso que el equipo vaya ganando se invierte el marcador a favor del equipo contendor; y en caso que el equipo esté perdiendo se mantiene el marcador.
- Las modalidades de DUPLAS e INDIVIDUAL que se jugarán en la fase final departamental, se disputarán por el sistema de eliminación doble. El mecanismo de juego será el mismo que por equipos, aclarando que no habrá cambio obligatorio.
- Para determinar la clasificación de los diferentes equipos en cualquiera de las fases, se sumarán los puntos obtenidos así:

A. Partido ganado:	Tres (3) puntos.
B. Partido empatado:	Un (1) punto.
C. Partido perdido o no presentación:	Cero (0) puntos.

Artículo 4. Del sistema de desempate

- En caso de empate en el cuadro de clasificación, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a. Mayor número de figuras conseguidas en los partidos en orden descendente (moñona, embocinada, mechas).
 - b. Mayor número de puntos a favor.
 - c. Menor número de puntos en contra.
 - d. Mayor número de puntos de diferencia.
 - e. Sorteo.

Artículo 5. De la Medallería

- Se premiarán los tres primeros puestos con medallas doradas, plateadas y bronceadas, en las categorías (Pre juvenil y Juvenil), y en las dos ramas (femenina y masculina), en las siguientes modalidades: equipos, duplas, individual, puntaje general individual, puntaje general equipos, moñonas, embocinadas, mechas y todo evento.



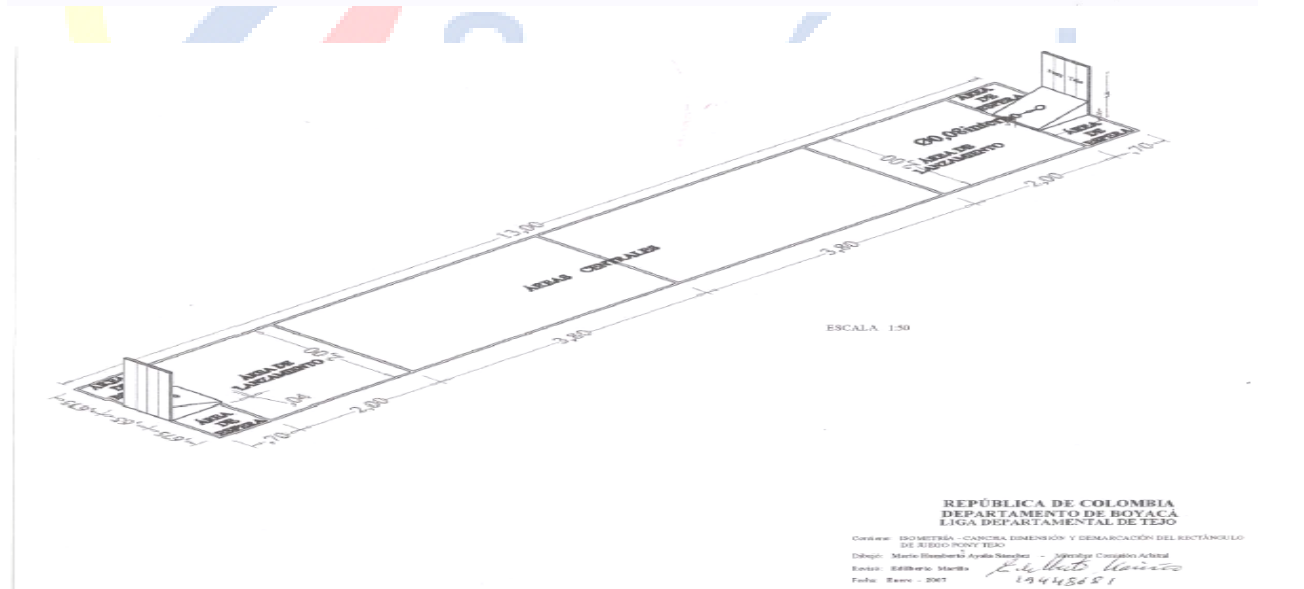
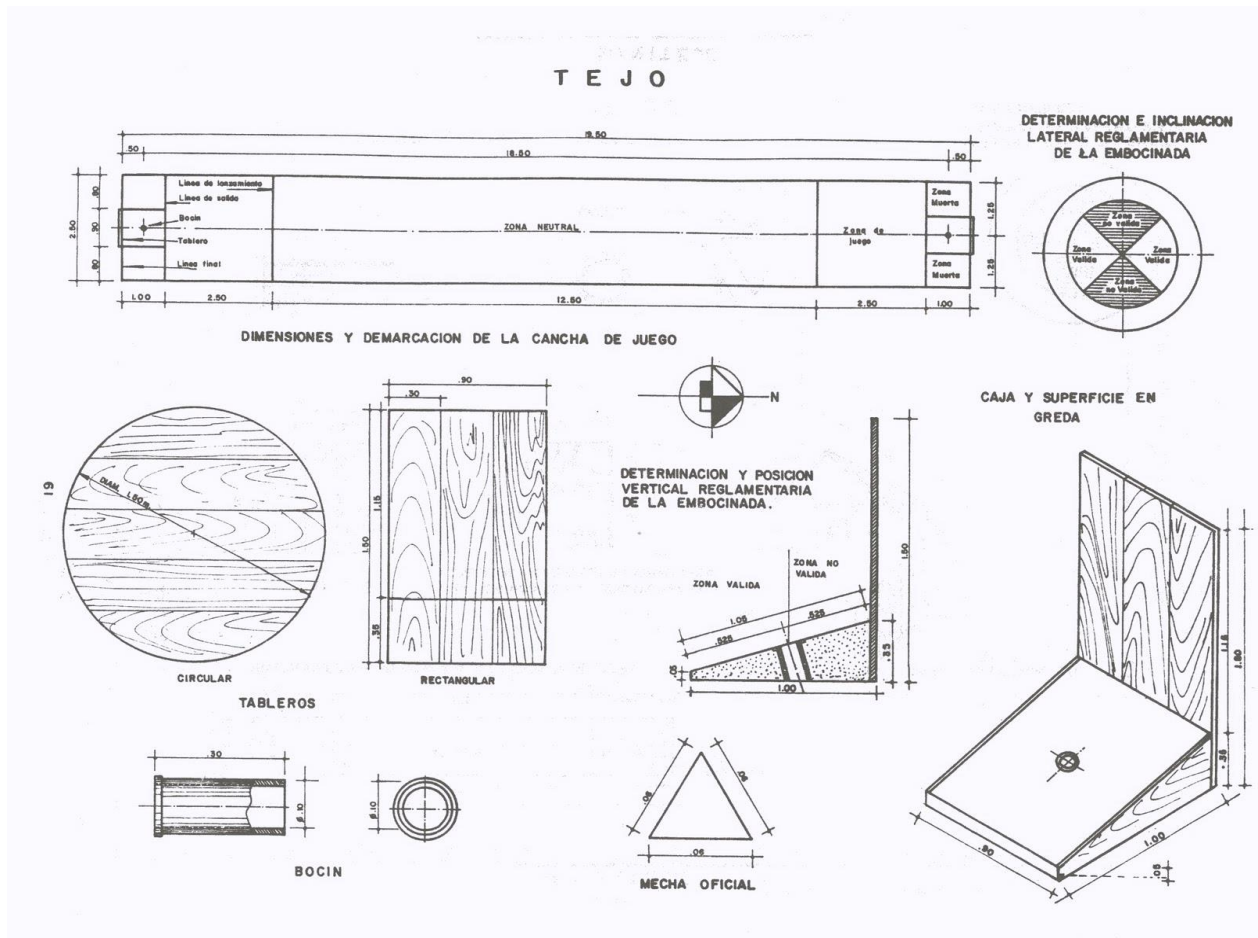
Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



Artículo 6. Dimensiones del Area de Tejo y Ponytejo

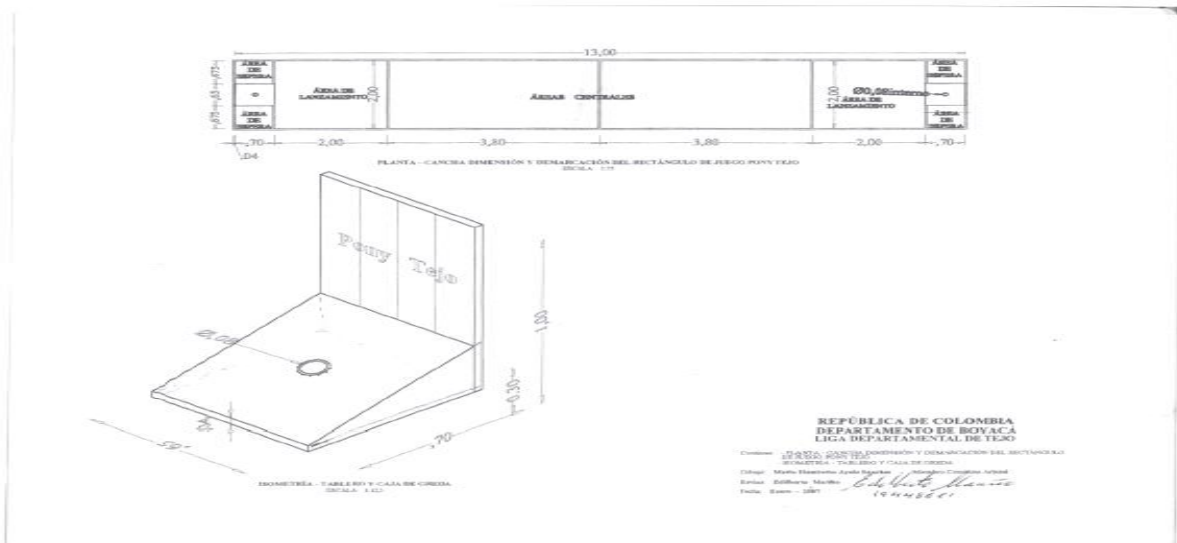


Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co





Artículo 7. Está prohibido el consumo de bebidas embriagantes y estimulantes: cigarrillos, cerveza y otros, por parte de jugadores, profesores, entrenadores, delegados, árbitros y espectadores.

Artículo 8. Disposiciones Generales

Las inscripciones para el desarrollo de todas las fases se hará a través de la página www.superate.gov.co, se realizará directamente por el delegado de la I.E. Educativa o de la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 a 47 y de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 30 de la resolución 055, mediante la cual se promulga las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.

Artículo 9. Las reglas de juego para el campeonato de Tejo y pony tejo de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá, son las promulgadas por la Liga de Tejo de Boyacá

Artículo 10. Los aspectos técnicos y reglamentarios que no estén contemplados en este reglamento serán resueltos por la comisión técnica de la Liga de Tejo de Boyacá y la organización de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.

ORIGINAL FIRMADO

MG. OSCAR AUGUSTO SUAREZ GIL

Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Revisó: Esp. Ivan Camilo Chinome Martínez

Proyectó: Lic. Juan Camilo Garzón Díaz



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

